



CARTA N° 253-2021-DAR/DE

Lima, 19 de noviembre de 2021

Mauricio Claver-Carone

Presidente Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, NW
Washington, D.C. 20577

Tomás Bermúdez

Oficina Perú del BID
Dean Valdivia 148 – Piso 10
Centro Empresarial Platinum Plaza Centro
San Isidro, Lima.

Asunto: Envío de observaciones y análisis de Estrategia de relacionamiento BID y Sociedad Civil

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la asociación civil sin fines de lucro Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), institución comprometida en contribuir gobernanza ambiental y promover el ejercicio de los derechos humanos en la Cuenca Amazónica. En ese sentido, una de nuestras líneas de trabajo desde hace más de 10 años se enfoca en el seguimiento a las inversiones de instituciones financieras internacionales (IFIs) como los bancos multilaterales y su rol en la promoción del desarrollo, respeto por los derechos humanos y el medio ambiente.

DAR ha participado en los procesos de modernización de las políticas de la Corporación Financiera Internacional (IFC), hemos sido parte de la red de organizaciones de sociedad civil que organizaron los eventos paralelos a las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial que se dieron lugar en Lima en el año 2015, y de manera virtual en el 2021, continuamos de cerca los procesos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros esfuerzos. Por ello, en el marco de los actuales cambios en el Marco de Políticas Ambientales y Sociales del BID, DAR en conjunto con otros aliados de sociedad civil venimos generando análisis y recomendaciones para mejorar las inversiones que el BID promueve en América Latina y el Caribe.

En ese sentido, nuestra Asociación ofrece recomendaciones basadas en el análisis del documento “Estrategia de Relacionamiento entre el BID y la Sociedad Civil¹”. Entre las principales preocupaciones y elementos que a nuestro parecer deben ser incorporados en la Estrategia de Relacionamiento, son los siguientes:

- Establecer como prioridad realizar caracterizaciones sociodemográficas pertinentes de los miembros de las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil). Existe el sesgo de homogeneizar población sin considerar grupos etarios, etnicidad, género, clase socioeconómica, educación formal, conectividad digital y vial y zona de residencia (urbana o rural). El evitar la agrupación genérica de los y las representantes de la OSC promueve espacios de diálogo diferenciados, equitativos y vinculados a sus respectivas demandas o necesidades. De esa manera, los canales de comunicación propuestos por el banco dispondrían de mayor eficiencia.
- En ese sentido, y en concordancia con los compromisos y prioridades de la Declaración de Política del MPAS del BID, es importante que esta estrategia diferencie la importancia e implicancias de la participación ciudadana y la participación indígena, este último reconocido por el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT, derecho al que el BID se comprometió a respetar en la Declaración de Política referida. Y, en consecuencia, para el caso de los pueblos indígenas, consideramos necesario prever un espacio propio y diferenciado, con pertinencia cultural, en el que no se diluya la participación y propuestas impulsadas desde las organizaciones indígenas representativas. Por lo que, para una participación efectiva, además de establecer un espacio propio para los pueblos indígenas, dicho espacio deberá equipararse a una instancia de autoridades del BID, cuyas recomendaciones puedan tener influencia en el proceso de decisión respectivo. Es importante precisar que el diseño y elaboración de este espacio debe darse de manera previa y conjunta con las organizaciones indígenas en el marco de un proceso de co-diseño.
- Identificar a la población joven como aliada al interior de OSC ya que este grupo etario es el mayor consumidor y generador de contenidos en el mundo digital; asimismo, es población accesitaria a los sistemas educativos formales. Pueden tender puentes comunicacionales con miembros de agrupaciones donde son participantes activos.
- Reconocer la labor organizativa, comunicativa y propositiva de las OSC en búsqueda de la reducción de las desigualdades estructurales en cada uno de los países de la región. Los colectivos indígenas, estudiantiles, laborales, entre otros, son los responsables de abrir los espacios de diálogo al ejercer presión constante sobre las políticas públicas gestadas por los gobiernos nacionales; así también, contribuyen a la defensa del medio ambiente frente a empresas extractivistas que desconocen estándares internacionales vinculados a la protección de los ecosistemas.
- El crecimiento económico y empoderamiento de la clase media en la región ha retrocedido dramáticamente debido al COVID19. La pandemia ha revelado la fragilidad de las clases medias y con ella la vulnerabilidad del actual sistema económico regional. Debemos repensar en el contexto post pandemia cómo promover, fortalecer y salvaguardar a las clases medias en contexto de crisis mundiales. En este contexto, las OSC requieren de canales de comunicación institucionalizados donde los proyectos de inversión y recuperación económica están dirigidos eficientemente hacia ellos y ellas.
- El contexto pandémico era, y aún es, la oportunidad para probar cuán eficiente era la Estrategia de Participación Ciudadana (EPC). La reactivación económica requiere canales de comunicación transparentes entre el Banco, Estados y Sociedad Civil. Las políticas de salvaguardas sociales y ambientales deben estar aunadas a las políticas de consulta previa a favor de poblaciones vulnerables. La protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida entre el Banco, Estados y Sociedad Civil. La caracterización sociodemográfica de la Sociedad Civil debe estar

¹ Documento preparado por un equipo interdisciplinario de BID Invest, VPC, VPS, LEG, SPD y liderado por Flavia Milano de la Vicepresidencia de Países.

presente en las líneas de base vinculadas a los préstamos en el marco de la reactivación económica.

- Como parte de los principios para la implementación de la estrategia, deben incluirse los siguientes principios:
 - **“Enfoque de género, intergeneracional y de juventudes:** el relacionamiento entre el BID y la sociedad civil en general, incluyendo su relacionamiento con los pueblos indígenas, considera la integración del enfoque de género de manera transversal, tanto a nivel de participación, con paridad equitativa, así como a nivel de análisis y visibilidad de la agenda de mujeres; así como considera el enfoque intergeneracional y de juventudes como agentes claves del proceso de participación y aportes respectivos.”
 - **“Enfoque de derechos humanos:** el relacionamiento entre el BID y la sociedad civil, incluyendo su relacionamiento con los pueblos indígenas, se desarrollará con el debido respeto e integración de los estándares de derechos humanos internacionalmente vigentes y en cumplimiento de los derechos reconocidos por los tratados y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, jurisprudencia de tribunales internacionales, y otros instrumentos reconocidos en la Declaración de Política del MPAS del BID.”
 - **“Buena fe:** el relacionamiento entre el BID y la sociedad civil, incluyendo su relacionamiento con los pueblos indígenas, se desarrollará de buena fe, siendo inadmisibles prácticas que limiten u obstaculicen la participación o generación de propuestas en los procesos o espacios del BID. Asimismo, la buena fe implica una convocatoria previa, a tiempo razonable, con provisión de información necesaria con el debido tiempo de anticipación y diligencia para garantizar un clima de confianza entre el BID y la sociedad civil en general.”
 - **“Pertinencia cultural:** el relacionamiento entre el BID y los pueblos indígenas debe respetar los procesos, las condiciones geográficas, económicas, lingüísticas y culturales, así como la cosmovisión y prácticas culturales de los pueblos indígenas. Además, se debe respetar el ejercicio del derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas y sus instancias de gobierno a nivel local, regional e internacional.”

Como actor clave de la sociedad civil, esperamos que nuestras propuestas sean consideradas e incluidas en la presente Estrategia. Compartir estos insumos tiene como fin mejorar los canales de comunicación entre el BID y la Sociedad Civil para lograr que las obligaciones a las inversiones que provee el BID sean efectivamente transparentes y promotoras del respeto de los derechos humanos y la protección al medio ambiente. Sobre todo, para nuestra región que viene siendo una de las regiones más golpeadas por los actos de corrupción en los últimos años, más peligrosas para aquellos que defienden el territorio, como los pueblos indígenas y con un incremento continuo de los conflictos socioambientales por la superposición de proyectos de inversiones de infraestructura y extractivos sobre áreas naturales protegidas, territorios indígenas y reservas para pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial.

Finalmente, creemos que el robustecimiento del proceso de relacionamiento entre el BID y la Sociedad Civil responde ante una necesidad en la región anterior al brote del COVID-19 que actualmente ha quedado desfasada si no se incorpora la situación de la emergencia sanitaria mundial producto de esta Pandemia. Por lo que creemos pertinente replantear la estrategia del banco respecto a los procesos de consulta vinculados a los nuevos financiamientos que se otorgarán a los países para lograr un desarrollo, que integre los más altos estándares de derechos humanos y protección al medio ambiente, con el fin de que no se debiliten los marcos normativos de los países como excusa para afrontar esta crisis.



Agradeciendo la atención a la presente, aprovechamos la ocasión para manifestarle nuestros sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Gamboa Balbín', written over a light grey rectangular background.

César Gamboa Balbín
Director Ejecutivo
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)